



Administración Gubernamental de Ingresos Públicos



Buenos Aires Ciudad

977
466Impuesto Inmobiliario / Alumbrado, Barrido, Limpieza
Mantenimiento y Conservación de Sumideros
Ley 23.514/1987

BOCA 191

1302120454
Código de distribución postal - No usar para el pago

INMOBILIARIO / ABL

CUOTA 01 - ENERO - AÑO 2025

007-003555155-2

CÓDIGO PARA PAGO ELECTRÓNICO

3555155

PARTIDA

04

DV

CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL
VALLE 1589 1591 159

ARISTOBULO DEL VALLE 1589 P.PB D.0001

UBICACIÓN DEL INMUEBLE ARISTOBULO DEL VALLE 1589 P.PB D.0001

LIQUIDACIÓN DE LA CUOTA

MONTO DE LA CUOTA \$21.792,25

SALDO A PAGAR \$21.792,25

PAGO A
TÉRMINO: 21/01/2025 \$21.792,25PAGO FUERA
DE TÉRMINO: 31/01/2025 \$23.699,07LOS PAGOS MENSUALES QUE SE EFECTÚEN FUERA DE TÉRMINO
TIENEN UN RECARGO DEL 5% MÁS LOS INTERESES
CORRESPONDIENTES. CONOCÉ TODOS LOS BENEFICIOS Y
DESCUENTOS VIGENTES CONSULTANDO AL DORSO.EL PRESENTE ES PAGO A CUENTA DEL TRIBUTO
QUE FIJA LA LEY TARIFARIA PARA EL AÑO 2025

COMPOSICIÓN DE LA CUOTA	IMPUESTO INMOBILIARIO:	\$11.327,59	TASA ABL:	\$10.464,66
			PORCENTUAL FISCAL DE LA UNIDAD:	5,4100%

ESTADO DE DEUDA		ADMINISTRATIVA	JUDICIAL
Por cuotas pendientes	al 30/11/2024	NO REGISTRA	NO REGISTRA

No registra deuda a la fecha indicada. Para revisar su situación actual puede
ingresar a nuestra página web.

Cumplir nos beneficia a todos

Código QR - Pago con billeteras virtuales



931007000035551552025012100021792252025001005211310002389907

638130 1





Ver cupones de pago generados



La transacción se completó con éxito.

Documento de Pago de Deuda N°

80003113201

Id de Transacción

847072094216

Fecha y Hora

27/01/2025 - 12:37:19

Medio de Pago

VISA

Monto

\$ 733715,77



Imprimir



Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010546654225C1295ADG -

FACTU1 | Hoja:01/02

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0110B46320449

Fecha de emisión: 07/12/2024 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 35485005513948 | Fecha Vto: 07/12/2024

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0110B46320449

0001130912

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912

Para pagos Link

A debitar el 09/01/2025

Total a debitar \$ 733.715,77

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Tramo 2 de 2

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	161.207,50
Cargo Variable (consumo a facturar)	Ver cálculo al dorso 422.592,20

Total Cargos por Servicios \$ 583.799,70

Otros Cargos

Ajuste Art. 2 Resol. SOP 2024-09 13.737,38

Total Otros Cargos \$ 13.737,38

Tasas e Impuestos

Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	597.537,08	6.214,44
Financiamiento APLA	0.750%	597.537,08	4.481,49
IVA Base	21.000%	597.537,08	125.482,76

Total Tasas e Impuestos \$ 136.178,69

Total a debitar el 09/01/2025 \$ 733.715,77

Deuda al 07/12/2024

No incluye factura del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario

Residencial Medido

Servicios

Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

21/11/2024 al 20/01/2025

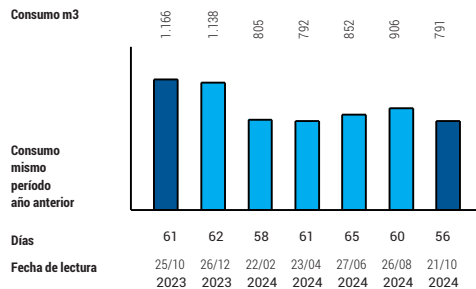
Domicilio de Prestación del Servicio

DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL
FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



Estimada/o Usuaría/o:
SEGÚN RESOLUCIÓN SOP 2024-09 EL VALOR DEL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" PARA EL MES DE DICIEMBRE ES DE 1521,9434, CON VIGENCIA DESDE EL 01/12/2024.

La próxima liquidación vence el 10/02/2025

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO GALICIA el día 09/01/2025 por un importe de \$ 733.715,77

Por trámites, consultas y reclamos



Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
oficinavirtual.web.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line.



Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las 24 hs.



Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de 08 a 18 hs.

* Partidos incorporados a partir de 2016



WhatsApp
1159845794



Chatbot
aysa.com.ar



Instagram
@aysa.official



Telegram
@AySA_Oficial_bot



Facebook
AySA. Argentina



App
Android - IOS

Adherite a Factura Digital

Empezá a recibir tu factura por e-mail.

¿Qué necesitás para hacer el trámite?

Tener a mano esta factura y registrarte en nuestra Oficina Virtual.



oficinavirtual.web.aysa.com.ar

LECTURAS Y CONSUMOS

Medidor N°	Fecha lectura anterior	m3	Fecha lectura actual	m3	Días	Consumo
17000330	26/08/2024	30.230	21/10/2024	31.021	56	791 m3 Registrado

Total m3

791 m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	61 días	/ 2	Total cargo fijo + variable	=	\$ 583799,705
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	x	precio m3	x	Kv	x	FS	/ 2	Facturación mínima	=	\$ 166861,170
REFERENCIAS: AUD: aporte universal diario: \$1.79 Kf: coef. de modificación: 1476.3945 FS: factor de servicio 2 Precio m3: \$0.5488000 Kv: coef. de modificación: 1372.6017 Coef.Zonal: 1.6 (CR: Consumo Registrado - CL: Consumo Libre): (791m3-230m3)										Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 583799,705

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:	Titular del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Usuario del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL
---	--	--

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES

Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO

Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)

Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4),
Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia
de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4),
Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

DETALLE DE LIQUIDACIÓN B18 N° 0110B46320449
Fecha de emisión: 07/12/2024 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 35485005513948| Fecha Vto: 07/12/2024

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0110B46320449

0001130912
N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912
Para pagos Link

Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010546654225C1295ADG -

	Vencimiento	09/01/2025	Total a pagar	\$ 733.715,77
--	-------------	------------	---------------	---------------

Categoría de Usuario Residencial Medido	Servicios: Agua y cloaca	Periodo de Facturación Cargos Fijos 21/11/2024 al 20/01/2025
--	-----------------------------	---

Domicilio de Prestación del Servicio DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL	IVA CONSUMIDOR FINAL. El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.
---	--

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Desc. Art. 3° Res. SGP 9/2024	Otros Cargos	Subtotal
0001618742	0	001	01	2.49000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618753	1	001	01	5.41000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618710	0	002	02	8.44000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618725	1	002	02	0.22000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618747	1	003	03	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618752	0	003	03	1.99000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618724	1	004	04	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618746	0	004	04	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618713	0	005	05	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618749	1	005	05	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618712	0	006	06	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618744	1	006	06	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618722	0	007	07	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618750	1	007	07	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618708	1	008	08	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618720	0	008	08	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618706	1	009	09	0.10000	TITULARIDAD NO INFORMADA	0,00			0,00			
0001618737	0	009	09	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618718	0	010	10	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618738	0	011	11	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618716	0	012	12	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618740	0	013	13	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618715	0	014	14	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618736	0	015	15	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618734	0	016	16	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618761	0	017	17	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618759	0	018	18	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618732	0	019	19	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618730	0	020	20	5.62000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618756	0	021	21	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618758	0	022	22	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618728	0	023	23	4.33000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			
0001618755	0	024	24	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,49	6.997,79			
0001618726	0	025	25	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA	6.448,30		549,50	6.997,80			

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Desc. Art. 3° Res. SOP 9/2024	Otros Cargos	Subtotal
---------------------------	------------	----------	------	-------	--------------	--------	----------------	------------	----------------	-------------------------------	--------------	----------

Tipo de Unidad:
0 - Unidad Funcional / 1 - Cochera / 2 - Baulera

Subtotal	\$ 0,00	\$ 161.207,50	\$ 0,00	\$0,00	\$ 13.737,38	\$ 174.944,88
Consumo Excedente						\$ 422.592,20
Desc. Art. 3° Res. SOP 9/2024						\$ 0,00
Recargos Diferidos						\$ 0,00
Tasas e Impuestos						\$ 136.178,69

Total Liquidación: \$ 733.715,77



WorldWide Solutions S.R.L.
Alvarez Julian 410 Piso 5 Dpto c
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0004 - 00008976

FECHA: 07/01/2025

CUIT: 30-71485893-5

Ingresos Brutos: 30-71485893-5

Fecha de Inicio de Actividades: 05/2015

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/01/2025

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.UNIT.	BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE ENERO				
1C ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA PRINCIPAL	1	121,000.00		121,000.00

BANCO GALICIA
N° CUENTA CORRIENTE EN \$ 565-4 370-0
N° CBU: 0070370120000000565406
ALIAS :BSS.SEGURIDAD
TITULAR: WORLDWIDE SOLUTIONS S.R.L
CUIT: 30-71485893-5

TOTAL \$ 121,000.00

SON PESOS: CIENTO VEINTIUN MIL CON 00/100*****



307148589350600047501583256055520250107

CAE: 75015832560555 FECHA DE VTO: 17/01/2025

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

ORIGINAL

WorldWide Solutions S.R.L. - Alvarez Julian 410 Piso 5 Dpto c (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



WorldWide Solutions S.R.L.
Alvarez Julian 410 Piso 5 Dpto c
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0004 - 00008976

FECHA: 07/01/2025

CUIT: 30-71485893-5

Ingresos Brutos: 30-71485893-5

Fecha de Inicio de Actividades: 05/2015

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/01/2025

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.UNIT.	BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE ENERO				
1C ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA PRINCIPAL	1	121,000.00		121,000.00

BANCO GALICIA
N° CUENTA CORRIENTE EN \$ 565-4 370-0
N° CBU: 0070370120000000565406
ALIAS :BSS.SEGURIDAD
TITULAR: WORLDWIDE SOLUTIONS S.R.L
CUIT: 30-71485893-5

TOTAL \$ 121,000.00

SON PESOS: CIENTO VEINTIUN MIL CON 00/100*****



307148589350600047501583256055520250107

CAE: 75015832560555 FECHA DE VTO: 17/01/2025

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

DUPLICADO

WorldWide Solutions S.R.L. - Alvarez Julian 410 Piso 5 Dpto c (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



WorldWide Solutions S.R.L.
Alvarez Julian 410 Piso 5 Dpto c
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO

N° 00008446

FECHA: 17/01/2025

CUIT: 30-71485893-5

Ingresos Brutos: 30-71485893-5

Fecha de Inicio de Actividades: 05/2015

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Administración: ADMINISTRACION SSIGRA

N° Cliente: 409

HEMOS RECIBIDO DEL CLIENTE: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

LA SUMA DE \$ 121,000.00

COMPROBANTES APLICADOS

IMPORTE

FACTURA	8976	07/01/2025	121,000.00	121,000.00
---------	------	------------	------------	------------

(Saldo : \$ 0)

COMPOSICION DEL PAGO:

Transferencia 30682042113	121,000.00
Importe Descuento:	0.00

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00280742

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 31/01/2025

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93 (1494/143)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1591
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-68204211-3

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 12231.53
del período enero 2025
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93

Observaciones

Total

\$

12,231.53

SON PESOS doce MIL doscientos treinta y uno CON 53/100-----



C.A.E. N° 75059665431229

Fecha Vto. C.A.E. 20250210

edesur

Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

Cliente: 00367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE G GE
000
1265 BARRACAS

095 EMA SERVICIOS S.A.
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/AT/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260
Capital Federal 15/01/2025 C: 67447
Tarifa T1 R Residencial 1 M

CUIT: 36022005585463 Consumidor Final
Código CESP: 36022005585463 F. Vto. CESP: 21/01/2025

1° Vencimiento: 23/01/2025

2° Vencimiento: 28/01/2025

TOTAL: \$ 14,021.45

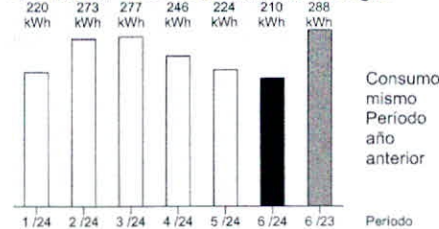
TOTAL: \$ 14,124.31

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 06/2024 (Su próxima liquidación vence el 21/02/2025 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 9,156.18. Subsidio Estado Nacional \$ 1,032.87.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Periodo
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app Edesur en tu Celular podés
pagar tus facturas, ver tus consumos y
realizar trámites cuando y dónde quieras.
Escané el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 12/12/2024 (Real) 086550
Estado anterior al 15/10/2024 086340
Energía Consumida 210 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días 210 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
904.80 x	17 +	30.5	504.310	95.466 x	17 +	17	= 95.466 x	62	= 5.918.890
950.04 x	12 +	30.5	373.790	95.920 x	12 +	12	= 95.920 x	44	= 4.220.480
Precio Liquidado CF			\$ 878.10	Precio Liquidado CV			\$ 10,139.37		

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 106 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		878.10
Cargo Variable		10,139.37
Subtotal por Servicio Eléctrico		11,017.47
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		11,017.47
Imp. Valor Agregado	21.000%	2,313.67
Contribución Municipal	6.383%	703.25
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		3,016.92
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		14,034.39
Boni_Def_Sem_54		12.94
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 14,021.45
Recargo Pago Fuera de Fecha		80.75
I.V.A. recargo	21.000%	16.96
Contribución Municipal	6.383%	5.15
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 14,124.31

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambia tu energía
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a
un perito! Para adopciones, ingresá
a adaptauncamperito.com.ar

edesur

Cliente N° 00367447

LSP B 0501-41633184 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
23/01/2025 \$ 14,021.45	28/01/2025 \$ 14,124.31

0101033241000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.ARISTOBULO

Cliente: 00367448

N° de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

0101108894000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001300
Capital Federal 16/12/2024 C: 67448

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 35502005537206 F. Vto. CESP: 21/12/2024

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 02/01/2025

TOTAL: \$ 10,171.24

2° Vencimiento: 07/01/2025

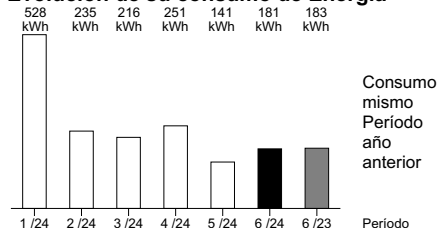
TOTAL: \$ 10,256.43

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 06/2024 (Su próxima liquidación vence el 30/01/2025 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 7,730.80. Subsidio Estado Nacional \$ 876.96.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 12/12/2024 (Real)	055285
Estado anterior al 15/10/2024	055104
Energía Consumida	181 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	181 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
853.59 x	16 ÷	30.5	447.780	94.068 x	16 ÷	16	= 94.068 x	49	= 4,609.330
904.80 x	13 ÷	30.5	385.650	95.466 x	13 ÷	13	= 95.466 x	41	= 3,914.110
Precio Liquidado CF			\$ 833.43	Precio Liquidado CV			\$ 8,523.44		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 90 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		833.43
Cargo Variable		8,523.44
Subtotal por Servicio Eléctrico		9,356.87
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		9,356.87
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,964.94
Contribución Municipal	6.383%	597.25
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		2,562.19
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		11,919.06
Boni_Def_Sem_48		0.02
Total del Periodo		11,919.04
Saldo anterior		1,747.80
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 10,171.24
Recargo Pago Fuera de Fecha		66.88
I.V.A. recargo	21.000%	14.04
Contribución Municipal	6.383%	4.27
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 10,256.43

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367448

Clave para pago electrónico: 0000367448

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cliente N° 00367448

LSP B 0501-39344154 18

Total a pagar hasta	
02/01/2025	\$ 10,171.24

Fecha límite de pago en banco	
07/01/2025	\$ 10,256.43

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090000367448000010171242501020000085190107300016805118061

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur	
- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro		
	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

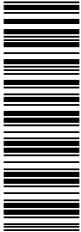
Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

0800 333 5500 info@missingchildren.org.ar

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101108894000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 03268956

N° de medidor: 073089186

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
CAPITAL FEDERAL
1295 CAPITAL FEDERAL

0101104000000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001280
Capital Federal 15/01/2025 C: 68956

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 36022005585463 F. Vto. CESP: 21/01/2025

Tarifa T1 G General 1 M

1° Vencimiento: 23/01/2025

TOTAL: \$ 127,975.36

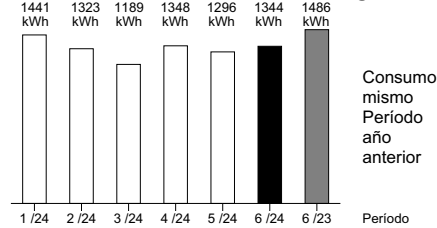
2° Vencimiento: 28/01/2025

TOTAL: \$ 129,297.60

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 06/2024 (Su próxima liquidación vence el 21/02/2025 (estimado))

Su costo en el Mercado Mayorista es 58,185.79. Subsidio Estado Nacional \$ 6,618.53.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 12/12/2024 (Real)	373355
Estado anterior al 15/10/2024	372011
Energía Consumida	1344 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	1344 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
10,501.03 x	17 ÷	30.5	5,853.030	133.451 x	17 ÷	17	= 133.451 x	393	= 52,446.240
11,026.08 x	12 ÷	30.5	4,338.130	135.794 x	12 ÷	12	= 135.794 x	279	= 37,886.530
Precio Liquidado CF \$ 10,191.16				Precio Liquidado CV				\$ 90,332.77	

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 672 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		10,191.16
Cargo Variable		90,332.77
Subtotal por Servicio Eléctrico		100,523.93
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		100,523.93
Imp. Valor Agregado	21.000%	21,110.03
Contribución Municipal	6.383%	6,416.44
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		27,526.47
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		128,050.40
Boni_Def_Sem_54		75.04-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 127,975.36
Recargo Pago Fuera de Fecha		1,038.00
I.V.A. recargo	21.000%	217.98
Contribución Municipal	6.383%	66.26
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 129,297.60

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003268956

Clave para pago electrónico: 0003268956

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambiá tu energía
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar



Cliente N° 03268956

LSP B 0501-41618857 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
23/01/2025 \$ 127,975.36	28/01/2025 \$ 129,297.60

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.

- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fcoi Varela
FLP 23565/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 24380/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	San Vicente

Entidades bancarias habilitadas para el cobro		
	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias..Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222- 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)"

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

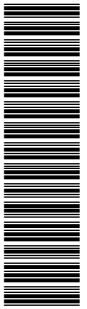
Si tenés alguna información, contactanos:

0800 333 5500 info@missingchildren.org.ar

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101104000000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

Cliente: 00367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE G GE
000
1265 BARRACAS

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-13

CT: 75767/A/T/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260

Capital Federal 15/01/2025 C: 67447

Tarifa T1 R Residencial 1 M

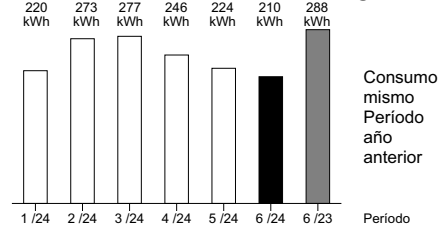
CUIT:

Consumidor Final

Código CESP: 36022005585463

F. Vto. CESP: 21/01/2025

Evolución de su consumo de Energía



1° Vencimiento: 23/01/2025

TOTAL: \$ 14,021.45

2° Vencimiento: 28/01/2025

TOTAL: \$ 14,124.31

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 06/2024 (Su próxima liquidación vence el 21/02/2025 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 9,156.18. Subsidio Estado Nacional \$ 1,032.87.



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 12/12/2024 (Real) 086550

Estado anterior al 15/10/2024 086340

Energía Consumida 210 kWh

Total CONSUMIDO (A) 58 días

210 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
904.80 x	17 ÷	30.5	504.310	95.466 x	17 ÷	17	= 95.466 x	62	= 5,918.890
950.04 x	12 ÷	30.5	373.790	95.920 x	12 ÷	12	= 95.920 x	44	= 4,220.480
Precio Liquidado CF			\$ 878.10	Precio Liquidado CV			\$ 10,139.37		

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 106 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		878.10
Cargo Variable		10,139.37
Subtotal por Servicio Eléctrico		11,017.47
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		11,017.47
Imp. Valor Agregado	21.000%	2,313.67
Contribución Municipal	6.383%	703.25
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		3,016.92
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		14,034.39
Boni_Def_Sem_54		12.94-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 14,021.45
Recargo Pago Fuera de Fecha		80.75
I.V.A. recargo	21.000%	16.96
Contribución Municipal	6.383%	5.15
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 14,124.31

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00367447

LSP B 0501-41633184 18

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambiá tu energía
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
23/01/2025 \$ 14,021.45	28/01/2025 \$ 14,124.31

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.

- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fcoi Varela
FLP 23565/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 24380/2024	Juzg.Fed. Civil, Com. YCont. Adm de Lomas de Zamora 3 -Sec Civil 10	San Vicente

Entidades bancarias habilitadas para el cobro		
	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias..Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222- 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepssa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)"

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

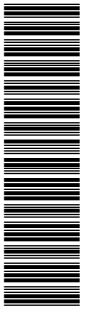
Si tenés alguna información, contactanos:

0800 333 5500 info@missingchildren.org.ar

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101033241000



ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00039009

Fecha de Emisión: 02/01/2025

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 02/01/2025 Hasta: 02/01/2025 Fecha de Vto. para el pago: 02/01/2025

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO DICIEMBRE 2024	1,00	unidades	98400,00	0,00	0,00	98400,00

Subtotal: \$ 98400,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 98400,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 17077,69



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75014259699458
Fecha de Vto. de CAE: 12/01/2025

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00039009

Fecha de Emisión: 02/01/2025

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 02/01/2025 Hasta: 02/01/2025 Fecha de Vto. para el pago: 02/01/2025

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159
 Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
 Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO DICIEMBRE 2024	1,00	unidades	98400,00	0,00	0,00	98400,00

Subtotal: \$ 98400,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 98400,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 17077,69



TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00039009

Fecha de Emisión: 02/01/2025

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 02/01/2025 Hasta: 02/01/2025 Fecha de Vto. para el pago: 02/01/2025

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO DICIEMBRE 2024	1,00	unidades	98400,00	0,00	0,00	98400,00

Subtotal: \$ 98400,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 98400,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 17077,69



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Nº: 0006-00009298

B
COD 006

Fecha: 23/12/2024
CUIT: 30-70210129-4
IIBB: 901038308-6
IVA: Responsable Inscripto
Inicio de Actividad: 01/02/00

IVA: CONSUMIDOR FINAL
CUIT: 30-68204211-3
Vendedor: VENTA DIRECTA
Condición de Venta: CONTADO
Fecha de Vencimiento de Pago: 23/12/2024

Código	Descripción	Despacho	Cantidad	%D	Unitario	Total
MAR	MANIJON CON ROSETAS		1.00	0.00	443,000.00	443,000.00

CAE N°: 74524061737951

Recargo: 0.00

Fecha Vto. CAE: 02/01/2025

Descuento: 0.00

Total: 443,000.00





Detalle de la operación

Fecha de operación
16/01/2025

Número de operación
LQ1GDx8236

Razon Social
Consortio Aristobulo Del Valle
1591

Importe
\$ 243.000,00

Motivo
Factura

Tipo de transferencia
Proveedores

Datos del destinatario

Razon Social
Herrajes Soto S. R. L.

CUIT
30702101294

Cuenta
1500048000009032024882

Banco
Galicia Más

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

SOTO

HERRAJES SOTO S.R.L.

Casa Central: Av. J.B. Alberdi 3950 CAPITAL FEDERAL (1407)
TEL.: 4674-0487 TEL./FAX: 4672-6488

FECHA 22/2/24

VENDEDOR Dileco

Cliente: Sr. GLASSI

Dirección: 1564688436

Teléfono: 1134312876

I.V.A. ☐ Resp. Inscripto ☐ Exento ☐ Monotributo ☐ Cons. Final
Condiciones de Venta: ☐ Contado ☐ Cuenta Corriente

X DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA
CALLE 30-76210129-4 - IRR. BRUT. CAL. 901-03303-6
INICIO DE ACTIVIDADES: 02-2000

PRESUPUESTO
NOTA DE PEDIDO 8

Cantidad	Detalle	Terminac.	Bocallave	Mano	Puerta	Pracio Unitario	TOTAL
1	100 MANIFOLD DOBLE TERMINACION Puerto Mex						
	DIAMETRO 2" (SEN)						
	LARGO TOTAL 1,90 MTR						
	DISTANCIA ENTRE CENTROS DE TORNILLOS DE FIJACION 1,678 MTR						
	Ø DE ACUERPO 1,35 MM						
	(DESCRIPCION MTR PES)						
							443000
							200000
							243000

ENVIO

DIRECCION:

TITULAR:

TELEFONO:

TRANSPORTE:

ENTR. PREVISTA:

CONDICION DE PAGO

FECHA	MODALIDAD	DETALLE/CONCEPTO	IMPORTE

OBSERVACIONES

FAENADO EN B 9298

HERRAJES SOTO S.R.L.

NO PUEDE COLOCARSE OFICIALES Y NO SE RESPONSABILIZA POR LAS INSTALACIONES REALIZADAS POR SUS VENDEDORES NI POR TERCEROS

VALIDEZ DE ESTA OFERTA 10 DIAS

GARANTIA DEL PRODUCTO SEIS MESES - FECHA FACTURA

FAENADO EN B 243000

DATOS BANCARIOS :

CUENTA CORRIENTE TITULAR : HERAJESORO S.R.L.

CBU: 1500048000009032024882

AUX CBU: PARIS. RANURA. ETICA

CUIT : 30-70210129-4

CPS + DIV.

**B**

COD 06

Factura

Punto de Venta: 0009

Comp. Nro: 00000155

Fecha de Emisión: 02-01-2025

Razón Social: KOBBE SA**Domicilio Comercial:** ANCHORIS 107 - CP1280 - CABA CABA**Condición Frente al IVA:** Resp. Insc.**CUIT:** 30-66141334-0**Ingresos Brutos:** 901-30661413340**Fecha de Inicio de Actividades:** 07-05-2019**CUIT:** 30-68204211-3**Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS
ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591**Condición Frente al IVA:** Consumidor Final**Domicilio Comercial:** DEL VALLE ARISTO 1591 - CP1295 - CABA**Condición de Venta:** a 7 Días**Fecha Vencimiento:** 09-01-2025

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Descuento	Subtotal
Abono Mensual Servicio de Limpieza 12-2024	1	un	\$ 1.176.978,00	0.00%	\$ 1.176.978,00

Importe Total: \$ 1.176.978,00**Importe Total: un millón ciento setenta y seis mil novecientos setenta y ocho de pesos****CAE Nro:** 75010263358817
Fecha de Vto. de CAE: 12-01-2025



www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 4º"9"

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0043-00112749
Fecha: 09/01/25

Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
CUIT: 30-71499097-3
Inicio de Actividades: 09/2015

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.		983.00		26,541.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-4,000.00		-4,000.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		5,000.00		5,000.00



PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE 2024



3071499097306004375023110011642202501190

Nro. de CAE: 75023110011642 - Fecha de Vto.: 19/01/25

Total : 27,541.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

ORIGINAL

LOPEZ GALEANO LUIS AUGUSTO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LOPEZ GALEANO LUIS AUGUSTO

Domicilio Comercial: Saavedra 1241 Piso:1 Dpto:B - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00001681

Fecha de Emisión: 10/01/2025

CUIT: 20429939764

Ingresos Brutos: 20429939764

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2019

Período Facturado Desde: 10/01/2025 Hasta: 10/01/2025 Fecha de Vto. para el pago: 10/01/2025

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de Desinfección - Desinsectación de Edificio correspondiente al mes de Diciembre	1,00	unidades	28000,00	0,00	0,00	28000,00

Subtotal: \$ 28000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 28000,00



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75024251130090
Fecha de Vto. de CAE: 20/01/2025

DUPLICADO

LOPEZ GALEANO LUIS AUGUSTO

C
 COD. 011

FACTURA

Razón Social: LOPEZ GALEANO LUIS AUGUSTO

Domicilio Comercial: Saavedra 1241 Piso:1 Dpto:B - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 **Comp. Nro:** 00001681

Fecha de Emisión: 10/01/2025

CUIT: 20429939764

Ingresos Brutos: 20429939764

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2019

Período Facturado Desde: 10/01/2025 **Hasta:** 10/01/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 10/01/2025

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de Desinfección - Desinsectación de Edificio correspondiente al mes de Diciembre	1,00	unidades	28000,00	0,00	0,00	28000,00

Subtotal: \$ 28000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 28000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 75024251130090

Fecha de Vto. de CAE: 20/01/2025



ARCA
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

LOPEZ GALEANO LUIS AUGUSTO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LOPEZ GALEANO LUIS AUGUSTO

Domicilio Comercial: Saavedra 1241 Piso:1 Dpto:B - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00001681

Fecha de Emisión: 10/01/2025

CUIT: 20429939764

Ingresos Brutos: 20429939764

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2019

Período Facturado Desde: 10/01/2025 Hasta: 10/01/2025 Fecha de Vto. para el pago: 10/01/2025

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de Desinfección - Desinsectación de Edificio correspondiente al mes de Diciembre	1,00	unidades	28000,00	0,00	0,00	28000,00

Subtotal: \$ 28000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 28000,00



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



230002549038

. ARISVALLE SRL

Aristobulo del Valle 1589 POR PTA: 93 PORTERIA
Isabel La Catolica Jovellanos Gaspar M.
1295 Barracas Capital Federal

Número de cliente

12002345400

**USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS**

INTERLOCUTOR: 12484409

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Aristobulo del Valle 1589 POR - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 9.350,68



PERIODO 06/2024 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 02/01/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: **13/01/2025**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 31/10/2024 A 29/11/2024

SEGMENTO N-1 Decreto N° 332/22

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

ESCANEA Y PAGÁ ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 02/01/2025
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

012002345400

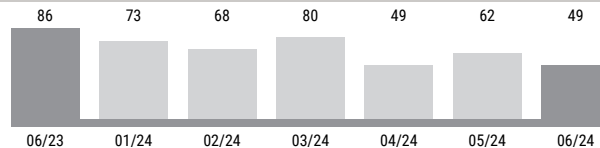
¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$2606.
Carta documento o telegrama \$ 8968.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por
reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$18459 y para medidor mayor a 10 m3/h \$34333
Los precios corresponden a Res.828/24. Fecha de vigencia 04/12/2024

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	2.423,26
CONSUMO 24,54 M3 x 185,422711 \$ (2)	4.550,27
SUBTOTAL	6.973,53
IIBB TRANSPORTE (1)	64,04
IIBB GAS RETENIDO (1)	2,72
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	303,41
IMPUESTO LEY 25.413	83,46
TASA DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBL. (ART. 473 CF CABA) (1)	13,70
TASA ESTUDIO, REVISIÓN E INSP. VÍA PÚBL. (ART. 477 CF CABA)	144,44
DIF. DE BALANCE-TASA DE ESP. PÚBLICO 1.4.23-31.12.23 2/6	6,46
DIF. DE BALANCE-TASA TERI 1.4.23-31.12.23 2/6	5,32
TOTAL CONSUMO	7.597,08
IVA GENERAL 21 % DE 7.597,08	1.595,39
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	158,21
TOTAL LIQUIDACION	9.350,68

MÁS INFORMACIÓN EN [METROGAS.COM.AR](https://www.metrogas.com.ar)

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
25445881	01/10/2024	1652	29/11/2024	1698	Real		46
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.699							46
Factor de corrección: 1,023312							49,08

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 24,54

PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 12/02/2025

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 230002549038

Tarifas aplicadas

Res. Enargas/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo mensual	Cargo m3 de consumo mes		
				0 - 1000	1001 - 9000	> 9000
607/24	01/10/2024	33	2.386,46	183,400000		
737/24	04/11/2024	26	2.469,99	187,990000		
	PONDER.:	59	2.423,26	185,422711		

Datos de interés

Los importes de deuda no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 28,00

(2) (33 d x 183.400000 \$ + 26 d x 187.990000 \$) / 59

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

(*) Fondo fiduciario subsidios consumos residenciales de gas, ART. 75 Ley 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

PAGO DE
SALDO TOTAL



012002345400



250217090303373741000093506803290120023454001018



Detalle de la operación

Fecha de operación
08/01/2025

Número de operación
LQ18Cse370

Razon Social
Consortio Aristobulo Del Valle
1591

Importe
\$ 946.374,00

Motivo
Factura

Tipo de transferencia
Proveedores

Datos del destinatario

Nombre
Diego Alejandro Ordoñez Bennati

CUIL
20237820216

Cuenta
0000003100072013268926

Banco
-

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

ESTUDIO ORDOÑEZ

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ORDOÑEZ BENNATI DIEGO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Gutierrez Juan Maria 3860 Piso:8 Dpto:A - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000071

Fecha de Emisión: 26/12/2024

CUIT: 20237820216

Ingresos Brutos: Exento

Fecha de Inicio de Actividades: 16/04/1999

Período Facturado Desde: 26/12/2024 Hasta: 26/12/2024 Fecha de Vto. para el pago: 26/12/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Honorarios regulados en autos "NAVARRO, Lucia c/Consortio Aristobulo del Valle 1591" (Expte. Civ. 13115/2024) Cuota 3/3. La presente factura no implica recibo, el que deberá acreditarse con el comprobante de la transferencia.	1,00	unidades	946374,00	0,00	0,00	946374,00

Subtotal: \$ 946374,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 946374,00

"Abogado"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 74526418730673

Fecha de Vto. de CAE: 05/01/2025

DUPLICADO

ESTUDIO ORDOÑEZ

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ORDOÑEZ BENNATI DIEGO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Gutierrez Juan Maria 3860 Piso:8 Dpto:A - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000071

Fecha de Emisión: 26/12/2024

CUIT: 20237820216

Ingresos Brutos: Exento

Fecha de Inicio de Actividades: 16/04/1999

Período Facturado Desde: 26/12/2024 Hasta: 26/12/2024 Fecha de Vto. para el pago: 26/12/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Honorarios regulados en autos "NAVARRO, Lucia c/Consortio Aristobulo del Valle 1591" (Expte. Civ. 13115/2024) Cuota 3/3. La presente factura no implica recibo, el que deberá acreditarse con el comprobante de la transferencia.	1,00	unidades	946374,00	0,00	0,00	946374,00

Subtotal: \$ 946374,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 946374,00

"Abogado"

Pág. 1/1

CAE N°: 74526418730673

Fecha de Vto. de CAE: 05/01/2025



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

ESTUDIO ORDOÑEZ

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: ORDOÑEZ BENNATI DIEGO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Gutierrez Juan Maria 3860 Piso:8 Dpto:A -
Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000071

Fecha de Emisión: 26/12/2024

CUIT: 20237820216

Ingresos Brutos: Exento

Fecha de Inicio de Actividades: 16/04/1999

Período Facturado Desde: 26/12/2024 Hasta: 26/12/2024 Fecha de Vto. para el pago: 26/12/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Honorarios regulados en autos "NAVARRO, Lucia c/Consortio Aristobulo del Valle 1591" (Expte. Civ. 13115/2024) Cuota 3/3. La presente factura no implica recibo, el que deberá acreditarse con el comprobante de la transferencia.	1,00	unidades	946374,00	0,00	0,00	946374,00

Subtotal: \$ 946374,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 946374,00

"Abogado"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



- Inicio
- Cuentas
- Transferencias
- Pagos
- Cobros
- Gestión de empleados
- Cheques
- Inversiones
- Financiaciones
- Tarjetas
- Comercio exterior >
- Seguros

Autorización
17/01/2025 - 11:37 h

Datos particulares

Tipo de transferencia
Proveedores

Transferencias

Destinatario/a	Cuenta destino	Monto	Estado	
Proins Sa 30-71499097-3	CBU: 07201314... Banco Santander	\$ 27.541,00	En ejecución	⋮
Kobbe Sa 30-66141334-0	CBU: 02900070... Banco De La Ciuda...	\$ 1.176.978,00	En ejecución	⋮
Lopez Galeano ... 20-42993976-4	CBU: 45300008... -	\$ 28.000,00	En ejecución	⋮
Worldwide Solut... 30-71485893-5	CBU: 00703701... Banco Galicia	\$ 121.000,00	Ejecutada	⋮
Bottaro Carlos E... 20-17374661-0	CBU: 02900148... Banco De La Ciuda...	\$ 443.128,12	En ejecución	⋮